

BILBAO EKINTZA, E.P.E.L.

ANUNCIO

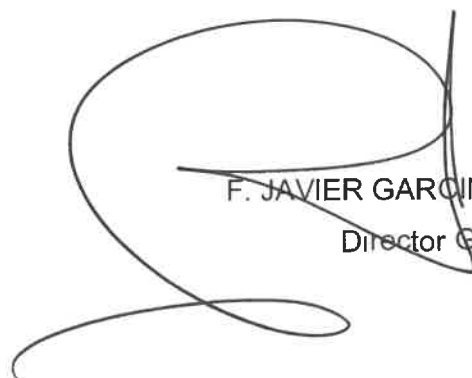
Declaración del mes de agosto inhábil en el proceso selectivo de 2 puestos de Técnico/a de Jurídico y Contratación, a efectos de cómputo del plazo máximo entre ejercicios.

Ante la dificultad que genera el mes de agosto para la normal continuidad de las pruebas selectivas, dada la difícil localización y comunicación, tanto con las personas aspirantes como con los miembros de Tribunal y que implica la imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos,

La Dirección General de Bilbao Ekintza E.P.E.L, ha dispuesto:

Primero. – Declarar **inhábil el mes de agosto** a efectos de cómputo del plazo máximo entre ejercicios en el proceso selectivo convocado para la provisión 2 puestos de Técnico/a de Jurídico y Contratación: EXPTE. BE 2022-0001.

En Bilbao, a 16 de julio de 2025



F. JAVIER GARCINUÑO ZABALA
Director General